

la familia a una cultura anti-familia, representada solamente por el individuo y el estado. Se podría decir que la civilización griega cometió suicidio. Cuando destruyeron la familia, destruyeron la única institución que tenía algún significado “espiritual” para ella – que contenía *relaciones* significativas. Sin esto, no había ninguna razón para traer niños al mundo. Como resultado ni siquiera podían proveerle a sus ejércitos suficientes soldados para proteger su civilización. En pocas palabras, sin la familia estaban muertos.

Los griegos nunca tomaron a sus dioses con seriedad. Claro, no tenían ninguna razón para hacerlo puesto que no podía haber ninguna relación con dioses que no existían, excepto en sus mentes. Sin embargo, reflejaban a sus dioses belicosos e impersonales en la manera en que educaban a sus hijos. Los griegos dejaron que la familia se debilitara como cualquier otra “institución humana fuera de moda.” Nunca supieron jamás que algo significativo estaba sucediendo mientras despojaban a la familia de sus responsabilidades.

Lo que no pudieron ver es que *una cultura anti-familia no puede sostener una civilización*. No había cristianos para “hablar a favor” o para apoyar la institución que Dios diseñó, de modo que la familia perdió aquella batalla histórica.

Los Hebreos: Una Gran Familia Extendida

El hecho que Dios organizó a Su pueblo, los hebreos, como una *familia extendida* muestra la importancia de la familia ante la vista de Dios. Dios quiso bendecir a Abraham. Lo hizo prometiéndole una gran familia extendida – ¡tan numerosa como la arena del mar y las estrellas del cielo! A Dios le encantan las familias grandes. Esta familia, nombrada con el nombre del padre, Israel, permaneció unida por casi 900 años – ¡una familia muy estable! Durante esos años vivieron juntos por 400 años en una tierra extraña sin ninguna ley escrita. Dios liberó a esta familia extendida sacándola de Egipto y le dio a Su pueblo un sistema de gobierno local representativo *bajo ley*. Él les dio una buena tierra. Dios les dijo que dividieran la tierra entre las doce familias descendientes y que *mantuvieran* la tierra en las manos de las familias. Luego Dios mantuvo unida a la familia de Israel por otros 500 años.

Continuará ...

E-Mail: domadar@yahoo.com – Telf. 575-1000
Website: www.contra-mundum.org/renovacion.html

Comunidad Cristiana Renovación

Nº A-08

La Naturaleza
de la Salvación

La Educación
en el Hogar



Desdichadamente su seguro sólo le permite ser atendido por doctores con un promedio de 68 en sus calificaciones.

Las Citas vs. el Cortejo Bíblico
30 de Marzo, 2008

¿Aslan Ronronea?

Por Donald Herrera Terán

Todos recuerdan la imponente figura de Aslan en la película *Las Crónicas de Narnia*. En Jeremías 25:30 leemos: “Tú, pues, profetizarás contra ellos todas estas palabras y les dirás: Jehová **rugirá** desde lo alto, y desde su morada santa dará su voz; **rugirá** fuertemente contra su morada; canción de lagareros cantará contra todos los moradores de la tierra.”

Y en Apocalipsis 10:3 leemos, “Y clamó a gran voz [refiriéndose al Ángel, quien es Jesucristo], **como ruge un león**; y cuando hubo clamado, siete truenos emitieron sus voces.”

¿Cómo necesitamos hoy que Aslan nos enseñe a rugir de la misma manera que Él ruge! Me temo que lo que vemos hoy en la iglesia es a un gran gato que ronronea a medida que se le cantan canciones sentimentales y se le acaricia la cabeza.

¿Dónde está la generación que *ruja* en las aulas universitarias en contra de las teorías humanistas que buscan la deificación del hombre y sus ideas? De alguna forma asumimos la actitud del “gran gato” y pensamos que si ronroneamos entonces nos ganaremos el respeto de nuestros compañeros de estudio y de trabajo.

Levantar una generación de *leones* es algo que sólo el León de la Tribu de Judá puede hacer. ¡Levántate, Señor! Esta frase también debe significar para nosotros: No te dejes domesticar, Señor, por los expertos en iglesrecimiento, por los que levantan fondos para grandes campañas, por los líderes pop del momento, por los administradores y gerentes que temen estructurar sus empresas en términos de tu Ley. ¡Levántate, Señor, y huyan delante de ti tus enemigos! Y también tus falsos seguidores...

¡Que *rujan* los cabezas de familia sobre sus familias marcando el territorio que no se dejen robar por el enemigo! ¡Que *rujan* los maestros cristianos que reclaman cada pulgada del conocimiento para el señorío de Jesucristo! ¡Que *rujan* los jóvenes Cristianos decididos a mantener la antítesis en todas las áreas de la vida desde una temprana edad! ¡Que *rujan* los pastores y los líderes determinados a equipar a sus ovejas en términos de la cosmovisión bíblica!

Y que el rugido vaya creciendo por toda la tierra... y que lo reconozcamos... y lo sigamos como se siguen las órdenes de batalla.

La Educación en el Hogar y el Choque de Dos Cosmovisiones

¿Es usted griego o hebreo?

(Cuarta Parte)

Por Tom Eldredge

Para los griegos había otra razón para que el estado tomara el control de la educación – el gobierno necesitaba soldados leales que apoyaran sus ambiciones militares. A Platón (429 – 350 A.C.), tan humanista como era, le preocupaba lo que él observaba como una tendencia hacia el descuido de los niños por parte de sus padres. “Él sostenía que los padres debían educar a sus [propios] hijos en lugar de darles esa labor a otros.” (Zimmerman, p. 254) Con el tiempo, la familia extendida – como un poder – dejó de existir. Las leyes dejaron de proteger a la familia como una institución y en lugar de eso se enfocaron en los “derechos” de los *individuos*.

Cuando las mujeres se liberaron de sus responsabilidades domésticas, pasaron más tiempo fuera del hogar. De modo que el derrumbe de la institución del matrimonio comenzó a acelerarse. Lo que quedó después que la familia perdió su poder era el omnipresente *gobierno* socialista, democrático por un lado, y los *individuos* por el otro. Se levantaron las restricciones contra el divorcio, y el adulterio y otras aberraciones sexuales aumentaron y se tornaron aceptables.

Este fue el camino que los griegos siguieron. De hecho, su adoración al cuerpo desnudo, la educación en los “gimnasios” (donde jóvenes y viejos se ejercitaban juntos desnudos) y la “tutela” de los muchachos jóvenes por parte de hombres mayores (distintos a los propios padres de los muchachos) se combinaron para producir para ellos el gran número de homosexuales por los que los griegos son recordados. En las etapas finales de esta tendencia hacia abajo, los niños fueron dejados sin la protección y provisión de la familia. Incluso el cuidado en custodia de los hijos se convirtió en un asunto público en lugar de ser un asunto privado. El papel de la familia fue reemplazado por el estado, y cada persona vivía su vida reclamando de forma egoísta su porción de servicios y derechos por parte del gobierno.

Después que las filosofías de Platón y Sócrates se popularizaron, los griegos se movieron de una cultura carente de énfasis en

car *hacer* justos a los pecadores, a menos que para ser consistentes (y blasfemos) se diga que Dios causa que los condenados sean injustos. La justificación es el juicio legal de Dios – Su pronunciamiento del veredicto de que alguien es justo según Su estimación. La bendición de la justificación descansa “sobre aquel a quien Dios le atribuye [imputa] justicia” (Rom. 4:6). Como se indicó antes, tal pronunciamiento o reconocimiento prevé un verdadero cambio, aquí específicamente, del status legal objetivo para el pecador (no un cambio del carácter moral interno o transformación subjetiva). Es *por fe* que al pecador le es *imputada* a su cuenta la justicia de Cristo (fe-justicia) y en lo sucesivo es “reconocido” como justo (Rom. 4:3; cf. 3:22; 9:30; Fil. 3:9). Este es el “don de la justicia” del que se habla en Romanos 5:17, que debe denotar, por la naturaleza del caso, el otorgamiento objetivo y no la renovación interna. Pablo posteriormente se refiere a la misma verdad teológica cuando afirma: “Por la obediencia de uno [Cristo], los muchos serán *constituidos* justos” (Rom. 5:19) – es decir, designados a la posición (status) de justo (cf. el uso de Pablo de este verbo en Tito 1:5, que tiene numerosos paralelos en el Nuevo Testamento).

De estas consideraciones aprendemos el carácter distorsionado y el peligro mortal de suprimir la naturaleza judicial o forense de la justificación. Se refiere no a la regeneración interna o a la renovación santificadora del creyente (la infusión de la justicia), sino a la declaración por parte de Dios de que el impío se halla ante Él ahora como justo. Este veredicto comprende tanto la absolución de la culpa del pecador a través de la carga substitutiva de la condenación debida y la consideración de Dios de la justicia de Cristo como el propio status legal del creyente. Puesto que la Escritura afirma que “Dios justifica al impío,” sabemos que la justificación no puede basarse en nada que resida en el pecador por lo cual podría gloriarse, sea su fe o sus obras (cf. Efe. 2:8-9), siendo ambas imperfectas y contaminadas en esta vida. La única esperanza que podemos tener es que Dios vea la justicia de Cristo Jesús nuestro Señor como la base de Su declaración justificadora.

Continuará ...

NOTA: Es común que en la actualidad escuchemos un gran énfasis en la labor de la *evangelización*. Debemos entender que una labor — no importa cuán sacrificada y “fructífera” sea — que no presente de manera adecuada el mensaje del Evangelio no puede ser llamada *evangelización* en su sentido bíblico.

Las Citas versus el Cortejo Bíblico

Por Brian Schwertley

(Parte Veintisiete)

Casos Extraordinarios

En nuestra discusión del cortejo hemos tratado principalmente con las circunstancias normales. Es decir, con los hombres Cristianos jóvenes y las mujeres Cristianas jóvenes que viven en hogares Cristianos, que tienen la supervisión y el consejo cariñoso de padres creyentes. Dado el hecho que hoy las iglesias tienen muchas personas que fueron criadas en hogares heréticos y no creyentes; o, que son mayores y viven independientes de los padres; o que están divorciados, es apropiado presentar una breve discusión de estos casos extraordinarios. ¿Qué ha de hacer una persona cuando vive separada de sus padres? La respuesta a esta pregunta en realidad depende de la situación particular de una persona. Si el hombre, o especialmente la mujer, tiene padres creyentes y se ha mudado por ignorancia de la enseñanza bíblica, debiesen regresar a casa. (La enseñanza escritural sobre este asunto es muy clara cuando discute el status de las hijas.)

Si una persona tiene padres paganos, debe volverse a la iglesia en busca de ayuda con el cortejo aunque respetando a sus propios padres dentro de los parámetros bíblicos. Suponiendo que la iglesia de una persona entiende el cortejo bíblico, una pareja podría acercarse a los ancianos de la iglesia en busca de su ayuda en esta área. Los ancianos podrían abrir su propio hogar como un ambiente rodeado de chaperones y ofrecer consejo y asesoramiento sobre el escrutinio; o, podrían ayudarlo a encontrar una familia piadosa que esté dispuesta a cumplir esta función. Greg Price escribe: “Todas las relaciones hombre-mujer debiesen pasar a través del cortejo y el compromiso en su vía hacia el matrimonio. El plan de Dios es que todas las relaciones hombre-mujer sean gobernadas por estos principios bíblicos. Todas las personas (independientemente de la edad) tienen necesidad de supervisión piadosa en sus relaciones con el sexo opuesto. Debemos ser cuidadosos de no engañarnos a nosotros mismos para llegar a creer que hemos madurado más allá de la necesidad de supervisión en las relaciones hombre-mujer. Los pensamientos y los deseos sexuales no son exclusivamente la suerte de los jóvenes. Somos enseñados por Dios a mirar el corazón del hombre como engañoso e indigno de confianza, especialmente cuando se trata de nuestro propio corazón (Jer. 17:9; Is. 55:7-9; Is. 65:2).”³⁵ Incluso las

personas que han enviudado o que se han divorciado legítimamente (y por lo tanto funcionan como cabezas pactales independientes), necesitan seguir los principios bíblicos en esta área de evitar el pecado sexual y encontrar un apropiado cónyuge Cristiano.

¿Qué debería hacer un hombre o una mujer Cristianos quienes tienen padres creyentes que tengan un enfoque irracional, arbitrario o antibíblico durante el proceso de cortejo? Por ejemplo, un padre podría considerar solamente pretendientes ricos o la madre podría permitir solamente pretendientes que sean extremadamente apuestos. Una persona que se encuentre en tales circunstancias debería razonar respetuosamente con sus padres con respecto a sus expectativas poco prácticas. Los padres no debiesen ir más allá de los estándares establecidos por la Escritura. Si los padres son obstinados y continúan en su posición absurda en sus expectativas es apropiado que los ancianos de la iglesia aconsejen a los padres y una reprensión si es necesario. Una cosa que los Cristianos nunca debiesen hacer es poner de lado completamente la autoridad de sus padres y fugarse con alguien sin la bendición de sus padres. Los ancianos competentes deben ser capaces de resolver tales situaciones.

Próxima Semana: CONCLUSIÓN.

Para Reflexión:

1. ¿Fuiste tú criado (a) en un hogar Cristiano que contaba con el debido entendimiento acerca del cortejo bíblico?
2. Medita en las *implicaciones* de tu respuesta tanto si tu respuesta fue un rotundo “SÍ,” o un claro “NO.”
3. Valora por un momento el tipo de relaciones que ahora tienes con las personas del sexo opuesto. ¿Quién *supervisa* esas relaciones? ¿Sabes qué hacer en caso que surjan dificultades?
4. ¿Cuál es el papel del cónyuge en caso que surjan dificultades en las relaciones que su cónyuge tiene con personas del sexo opuesto?
5. ¿Qué papel juega el liderazgo de la iglesia local?
6. Piensa en tu futuro papel como padre y madre de una joven Cristiana que ha llegado a la edad (y a la condición) de poder ser *cortejada* por alguien del sexo opuesto. ¿Qué decisiones puedes tomar desde ahora en función de esa futura labor?
7. Alaba y agradece al Señor por su enseñanza tan clara y tan amplia sobre este tema.

La Naturaleza Judicial y Sustitutiva de la Salvación

Por el Dr. Greg Bahnsen

(Séptima Parte)

En este versículo, el “llegar a ser hechos justicia” no puede significar, por ningún despliegue de la imaginación, que nuestra naturaleza interna haya sido reemplazada, “elevada,” o “infundida” con la pureza real y libre de pecado, con la obediencia confirmada y la justa disposición de Cristo mismo. La decepcionante experiencia personal de los creyentes, sin mencionar la infalible palabra de Dios (e.g., Gál. 5:17; 1 Juan 2:1), revela cuán absurda es esa noción. Aún más, si 2 Corintios 5:21 significa que nuestro carácter interno ha sido transformado en uno que es justo en verdad, entonces, por paralelismo, el verso significaría - ¡horror herético! - que Cristo perdió su virtud santa y disposición justa cuando fue “hecho pecado”; se interpretaría que Él llegó a ser, de manera real y personal, un pecador (alguien “infundido” con el pecado).

La palabra de Dios presenta de manera consistente el carácter judicial o forense de la justificación. El mismo verbo Griego (“justificar”) indica esto. En la literatura secular Griega toma el sentido de “considerar o contar como justo,” y en el Antiguo Testamento de la Septuaginta nunca se escoge en aquellos casos raros donde la palabra Hebrea tenía un significado causativo (antes que declarativo). En la literatura del Nuevo Testamento ningún verbo que tenga la misma clase de terminación Griega y que denote cualidades morales conlleva una fuerza causativa (i.e., “hacer” devoto, santo, etc.), sino de manera uniforme el sentido de “considerar” o “valorar” (como devoto, etc.). “Justificar” quiere decir *declarar* un veredicto o *demostrar* (vindicar) que alguien es justo. A los jueces terrenales se les requiere que “justifiquen al justo y condenen al culpable” (Deut. 25:1), que a duras penas significa que el juez “hace” o “causa” que el inocente defendido sea justo. Más bien, “justificar” se encuentra en agudo contraste con “condenar” – extender un veredicto negativo. Cuando los jueces “condenan,” ellos no “causan” que el culpable sea hecho culpable.

De igual manera, cuando Pablo presenta la “condenación” de los pecadores por parte de Dios en contraposición a la “justificación” (Rom. 5:18; 8:33-34), lo último no puede signifi-